



Poder Judicial de la Nación

CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL - OFICINA
JUDICIAL

REGISTRO N° 59/20024

Caso: FSA 14364/2022/11

Caratula: "Yapura, Cristina del Valle s/ audiencia de
sustanciación de impugnación (art. 362 C.P.P.F.)"

Fecha y hora de audiencia: 6/8/2024- 11:00 hs.

Hora de inicio: 11:21 hs.

Cuarto intermedio 12.06 a 12.37 hs.

Hora de finalización: 12.44 hs.

Integración del Tribunal: UNIPERSONAL- Dr. Carlos A.
Mahiques.

Partes intervinientes:

1) **Defensa Particular:** Cristian David
Illesca. **Imputados:** Cristina del Valle
Yapura y Sebastián Roberto Jaque -
impugnante-.

2) **Unidad Funcional para la asistencia de los
menores de 16 años:** Dr. Marcelo Carlos
Helfrich **-impugnante-**

3) **Ministerio Público Fiscal:** Natalia Crede,
Auxiliar Fiscal de la Fiscalía General N°1
ante la Cámara Federal de Casación Penal.

Tribunal de procedencia: Tribunal Federal de Juicio
N°1 de Salta- Dr. Federico Santiago Díaz.

Modo de desarrollo: En forma semipresencial desde la
"Sala E" ubicada en el primer piso -ala río- del
Edificio sito en la avenida Comodoro Py 2002 y por la



herramienta informática Zoom, en la sala proporcionada por la Dirección General de Tecnología -audio y video- del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

Desarrollo de la audiencia - Guía de tiempo:

Minutos:

0:00 Presidente (Dr. Carlos A. Mahiques): Dio inicio al acto, dispuso la incorporación de la presentación efectuada por el asesor de menores y concedió la palabra a la Defensa Particular.

2:12 Defensa Particular (Dr. Cristian David Illesca): Conforme surge del registro audiovisual, brindó sus argumentos, solicitando que se disponga la inconstitucionalidad, en el caso en particular, de la escala penal dispuesta en el art. 865; se revoque la sentencia del tribunal y se absuelva a los condenados. También pidió la restitución de los rodados incautados.

15:37 Presidente (Dr. Carlos A. Mahiques): Consultó a la defensa en si insiste o no en la modalidad de ejecución de la pena del imputado Jaque.

17:23 Defensa Particular (Dr. Cristian David Illesca): Insistió en la pretensión, entendiendo que debe concederse a su asistido la prisión domiciliaria y brindó sus argumentos.

17:24 Presidente (Dr. Carlos A. Mahiques): Concedió la palabra al doctor Helfrich.

17:47 Asesor de Menores (Dr. Marcelo Carlos Helfrich): Solicitó se le otorgue el arresto domiciliario a Jaque en virtud del interés superior de la menor. Ello, conforme los argumentos que se desprenden del registro audiovisual.





Poder Judicial de la Nación

**CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL - OFICINA
JUDICIAL**

22:24 Presidente (Dr. Carlos A. Mahiques): Concedió la palabra a la representante del Ministerio Público Fiscal.

22:32 Ministerio Público Fiscal (Dra. Natalia Crede): Se pronunció con relación a los agravios expresados por la defensa, conforme surge del registro audiovisual, y postuló el rechazo de la impugnación. Respecto del planteo relativo a la modalidad de ejecución, entendió que no se encuentra vulnerado, en el caso, el interés superior del niño. Formuló reserva del caso federal.

42:07 Presidente (Dr. Carlos A. Mahiques): Consultó a las partes si deseaban efectuar alguna consideración.

42:51 Defensa Particular (Dr. Cristian David Illesca): Formuló algunas sus réplicas.

43:40 Presidente (Dr. Carlos A. Mahiques): Consultó a la Fiscal si deseaba hacer alguna manifestación.

43:45 Ministerio Público Fiscal (Dra. Natalia Crede): Se refirió en punto a la devolución de los vehículos.

44:48 Presidente (Dr. Carlos A. Mahiques): Consultó a la defensa si quería formular alguna consideración y, ante la negativa, refirió que el tribunal pasaba a deliberar sobre el fondo de la cuestión. En lo atinente a los planteos de prisión domiciliaria -formulados por la defensa y el ministerio público tutelar- expresó que la forma en que fueron efectuados los convierte en una suerte de medida cautelar y dispuso un breve cuarto intermedio para decidir la incidencia.

46:02 Ministerio Público Fiscal (Dra. Natalia Crede): Refirió que la incidencia fue objeto de análisis de la audiencia llevada a cabo el pasado 3 de julio próximo pasado en el presente caso.

46:20 Presidente (Dr. Carlos A. Mahiques): Dispuso un cuarto intermedio. Reanudó la audiencia y, por los fundamentos expresados en el registro de audio y



video incorporado a la carpeta judicial, **RESOLVIÓ:**
DENEGAR, de momento, la morigeración solicitada. Finalmente, hizo saber que en el plazo legal habrá de decidir el fondo de la cuestión, la que será oportunamente notificada. Dio por finalizada la audiencia, que tuvo una duración total de cincuenta y dos minutos y cuarentaiún segundos, todo lo cual obra en el registro de audio y video d que se encuentra agregada en la carpeta nro. FSA 14364/2022 /11. Se deja constancia que la presente se corresponde con el **registro n° 59/2024** del protocolo de sentencia interno de la Oficina Judicial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2024.
Fdo. María Fernanda dos Reis. Coordinadora.

